

## ANEXO 1 Descripción de los bienes

Oaxaca de Juárez, Oax., \_\_\_\_ de \_\_\_\_ de 2024

### INTEGRANTES DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE OAXACA PRESENTES.

#### I. DESCRIPCIÓN GENERAL DE LOS BIENES A ADQUIRIR.

Se requiere el suministro de los materiales de: Oficina, limpieza, eléctrico, de cafetería y el de curación y primeros a utilizar en el Proceso Electoral Ordinario 2023-2024 en el estado de Oaxaca, conforme a lo siguiente:

#### PARTIDA 1. MATERIAL DE OFICINA

NO	CARACTERÍSTICAS	UNIDAD DE MEDIDA	CANT.
1	Bicolor Estándar	Paquete 12	32
2	Bicolor Jumbo	Paquete 12	40
3	Bolígrafo gel azul punto mediano	Caja c/12	96
4	Bolígrafo gel negro punto mediano	Caja c/12	96
5	Bolígrafo tinta azul punto mediano	Caja c/12	1132
6	Bolígrafo tinta negra punto mediano	Caja c/12	320
7	Borrador migajón	Pieza	1350
8	Caja de cartón para archivo muerto t/carta	Pieza	200
9	Caja de cartón para archivo muerto t/oficio	Pieza	300
10	Carpeta broche de palanca color Amarillo	Pieza	160
11	Carpeta broche de palanca color azul	Pieza	240
12	Carpeta broche de palanca color negro	Pieza	160
13	Carpeta broche de palanca color rojo	Pieza	240
14	Carpeta broche de palanca color verde fuerte	Pieza	240
15	Carpeta Blanca 3 Argollas, Redonda, Tamaño Carta, 0.5 pulgadas, Panorámica	Pieza	240
16	Carpeta Blanca 3 Argollas, Redonda, Tamaño Carta, 1 pulgada, Panorámica	Pieza	240
17	Carpeta Blanca 3 Argollas, Redonda, Tamaño Carta, 2 pulgadas, Panorámica	Pieza	80



INSTITUTO  
ESTATAL ELECTORAL  
y de Participación Ciudadana de Oaxaca.

18	Carpeta Blanca 3 Argollas, Redonda, Tamaño Carta, 1.5 pulgadas, Panorámica	Pieza	160
19	Carpeta t/c broche oculto color amarillo	Pieza	320
20	Carpeta t/c broche oculto color azul	Pieza	320
21	Carpeta t/c broche oculto color negro	Pieza	320
22	Carpeta t/c broche oculto color rojo	Pieza	320
23	Carpeta t/c broche oculto color verde fuerte	Pieza	320
24	Cartulina blanca 50x65	Pieza	500
25	Cartulina opalina color blanco t/carta	Paquete 100	32
26	Cartulina opalina color blanco t/oficio	Paquete 100	8
27	Cinta correctora	Pieza	200
28	Cinta mágica T-810 18V X 85τS	Pieza	120
29	Cinta adhesiva transparente 24mm x 65 mts	Pieza	790
30	Cinta adhesiva transparente 48mm x 50 mts	Pieza	1137
31	Cinta doble cara	Pieza	172
32	Cinta Masking de Uso General 1" x 60 yardas	Pieza	40
33	Clip estandar #1	Caja con 1000	808
34	Clip Mariposa #1	Caja con 100	16
35	Clip Mariposa #2	Caja con 50	246
36	Corrector Liquido	Pieza	920
37	Cuaderno prof. Serie 100 hojas rayas, espiral doble.	Pieza	244
38	Cuaderno prof. Serie 3 100 hojas Espiral doble mod. cuadros 2mm	Pieza	284
39	Cutter modelo PA CUG6898	piezas	300
40	Dedales	Pieza	492
41	Desengrapadora	Pieza	50
42	Discos Compactos Grabables (CD-R), 700 MB, 52x, 80 min.	Torre de 100 Unidades	24
43	Engrapadora estándar	Pieza	187
44	Folder T/C color crema	Paquete c/100	64
45	Folder T/C color verde	Paquete c/100	8
46	Folder T/O color crema	Paquete c/100	123
47	Grapa estándar	Caja c/5000	267
48	Grapas de uso rudo SB35PHD staples de 10 mm	Caja con 5000	8



INSTITUTO  
ESTATAL ELECTORAL  
y de Participación Ciudadana de Oaxaca.

49	Grapas de uso rudo SB35PHD staples de 15 mm	Caja con 5000	8
50	Hojas auto-adheribles tamaño carta	Paquete c/100	16
51	Hojas colores	Paquete c/100	16
52	Hojas de opalina color blanco t/carta	Paquete 100	24
53	Hojas de opalina color blanco t/oficio	Paquete 100	8
54	Lápiz adhesivo de 10 grs	Pieza	240
55	Lápiz adhesivo de 20 grs	Pieza	564
56	Lápiz amarillo #2 de grafito	Pieza	6820
57	Libreta de 1/4 forma francesa pasta dura 100 hojas rayas	Pieza	160
58	Libro florete forma francesa	Pieza	48
59	Libro florete forma italiana	Pieza	48
60	Ligas #18	Pieza	132
61	Limpiador para pizarrón blanco 240 ml	Pieza	32
62	Marcador cera rojo	Paquete 12	24
63	Marcador permanente negro	Pieza	1851
64	Marcador permanente punto fino negro	Paquete 12	24
65	Marcadores para pizarrón blanco	Caja con 4	48
66	Marcatextos varios colores	Pieza	2651
67	Memoria 16gb USB 2.0	Pieza	120
68	Memoria 32 gb USB 2.0	Pieza	160
69	Memoria 64 gb USB 2.0	Pieza	200
70	Papel bond para rotafolio 63X84CM	Pieza	2585
71	Papel bond T/C 75 gr	Caja con 10 paquetes de 500 hojas c/u	399
72	Papel bond T/O 100K	Caja con 10 paquetes de 500 hojas c/u	357
73	Pegamento instantáneo de 3.5 grs gotero kolaloka	Pieza	40
74	Pegamento liquido blanco 225 gramos	Pieza	132
75	Protectores de hojas tamaño carta	Paquete c/100	80
76	Protectores de hojas tamaño oficio	Paquete c/100	16
77	Recopiladores T/C	Pieza	1354
78	Recopiladores T/O	Pieza	2945
79	Rollo de plástico contact autoadherible transparente c/20 mts	Pieza	16
80	Sacapuntas plástico	Pieza	1795



INSTITUTO  
ESTATAL ELECTORAL  
y de Participación Ciudadana de Oaxaca.

81	Sobres amarillo tamaño legal	Pieza	800
82	Sobres amarillo tamaño radiografía	Pieza	800
83	Sobres blancos para CD	Paquete c/100	24
84	Sujeta documentos chico 19 mm	caja con 12	160
85	Sujeta documentos grande 50 mm	Caja con 12	160
86	Sujeta documentos mediano 32 mm	caja con 12	200
87	Tijera Escolar	Pieza	100
88	Tinta color azul secado rápido para sello	Pieza	300
89	Tinta color azul para sello	Pieza	132

## PARTIDA 2. MATERIAL DE LIMPIEZA

NO	CARACTERÍSTICAS	UNIDAD DE MEDIDA	CANT.
1	Aceite para limpiar muebles spray	Pieza	60
2	Aromatizante Liquido Concentrado	Bidón de 20 Litros	10
3	Aromatizante spray	Pieza	300
4	Bolsa para basura negra 90x120 cm	Kilo	700
5	Bolsa para basura transparente 40x60 cm	Pieza	700
6	Botella de campana con dosificador de silla de montar	Pieza 500 ml	300
7	Botella Boston con dosificador de spray	Pieza 1 litro	300
8	Bote de Basura para Oficina 11x8x12"	Pieza	300
9	Cepillo sanitario con base	Pieza	218
10	Cloro	Litro	1,000
11	Cubeta de plástico con asa de metal, plastificado y acabado anillado. Capacidad 11 litros.	Pieza	300
12	Destapacaños	Litro	300
13	Escoba de Mijo de 8 hilos mínimo	Pieza	600
14	Fibras Limpiadoras para Uso Pesado 15 x 23cm x 0.15mm	Pieza	1,000
15	Franela Color Rojo, Blanco o Gris	Rollo 25m de 50cm de Ancho x 25m de Largo	20
16	Guantes para limpieza de uso rudo talla chica (500) y mediana (500)	Par	1,000
17	Institucional Papel Higiénico Jumbo	Caja C/6 Rollos 360mts	600
18	Institucional Toalla de Papel	Caja con 6 rollos 160 m	200
19	Jabón en polvo	Kilo	1,000



20	Jabón Líquido Para Manos con fragancia	Bidón de 20 Litros	30
21	Jerga	Rollo 25 Metros de Largo 50 cm de Ancho	20
22	Limpiador líquido multiusos	Litro	1,500
23	Pañuelos desechables con 90 piezas	Pieza	400
24	Pastillas aromatizantes para sanitario	Caja con 50 piezas	1,000
25	Pastillas desinfectantes para sanitario	Pieza	1,000
26	Toalla Interdoblada para Manos Sanitas	Caja con 20 Fajillas de 100 Toallas	500
27	Recogedor lámina	Pieza	200
28	Trapeador de algodón o pabilo.	Pieza	600

### PARTIDA 3. MATERIAL DE ELÉCTRICO

NO	CARACTERÍSTICAS	UNIDAD DE MEDIDA	CANT.
1	Barra Multicontacto, 6 Entradas, Protección de Sobrecargas, Cable de 60 cm	Pieza	264
2	Dispensador de líquidos recargable, para garrafón.	Pieza	132
3	Extensión eléctrica uso rudo 3 metros	Pieza	264
4	Extensión eléctrica uso rudo 6 metros	Pieza	264
5	Focos led 60 watts, luz fría	Pieza	1,320
6	Lámpara de emergencia de 220 lm recargable	Pieza	132
7	Linterna de luz UV, de 9 leds, baterías recargables	Pieza	132
8	Pilas Alcalinas AA	Paquete c/4 piezas	200
9	Pilas Alcalinas AAA	Paquete c/4 piezas	200
10	Tetera eléctrica hervidor de agua 2 l	Pieza	

### PARTIDA 4. MATERIALES E INSUMOS DE CAFETERÍA

NO	CARACTERÍSTICAS	UNIDAD DE MEDIDA	CANT.
1	Agua botella 330 ml	Paquete c/24 botellas	1,070
2	Agua botella 500 ml	Paquete c/24 botellas	870
3	Azúcar	Kilo	781
4	Cacahuete salado 250gr	Bolsa 250 gr	80



INSTITUTO  
ESTATAL ELECTORAL  
y de Participación Ciudadana de Oaxaca.

5	Café molido para cafetera goteo	Kilo	200
6	Café soluble	Frasco 225 g	685
7	Refresco de sabor Cola 225 ml	Paquete c/24 latas	1,035
8	Cuchara Desechable y Biodegradable 3.3 g	Paq c/ 50 piezas	1,110
9	Filtros tipo canasta 8.25 cm para cafetera	Paquete c/500	1
10	Galletas surtidas 1.2 kgs	Caja 1.2 kgs	80
11	Galletas surtidas 436grs	Caja 436 g	720
12	Palomitas naturales p/microondas	Paquete de 24 sobres de 80gr	16
13	Papas bolsa 250 gr	Bolsa 250 gr	160
14	Plato ecológico # 5	Paquete c/25 piezas	875
15	Plato pastelero ecológico #3	Paquete c/25 piezas	915
16	Refresco de sabor 225 ml	Paquete c/24 latas	915
17	Salsa botanera 350 ml	Pieza	80
19	Servilleta blanca de mesa	Paquete de 250 piezas	928
20	Sustituto de crema en polvo para café 4 g	Caja c/200 sobres	225
21	Té sabores surtidos	Caja c/25 piezas	160
22	Vaso de papel compostable 8 Oz	Paquete c/ 50 piezas	1,003
23	Vaso plástico desechable biodegradable 10 Oz	Paquete c/50 piezas	875

#### **PARTIDA 5. MATERIAL DE CURACIÓN Y PRIMEROS AUXILIOS (BOTIQUÍN)**

<b>NO</b>	<b>CARACTERÍSTICAS</b>	<b>UNIDAD DE MEDIDA</b>	<b>CANT.</b>
1	Agua oxigenada 230 ml	Pieza	200
2	Alcohol etílico desnaturalizado 250 ml	Pieza	200
3	Algodón absorbente plisado 50 g	Pieza	200
4	Árnica en Gel 60 ml	Pieza	200
5	Gasas con 10 piezas de 7.5 x 5 cm	Caja	200
6	Mertiolate blanco con aplicador 40 ml	Pieza	200
7	Tela adhesiva 1.25 cm x 1 m	Pieza	200
8	Venda elástica 5 cm	Pieza	200
9	Venditas adhesivas con 30 piezas	Caja	200



INSTITUTO  
ESTATAL ELECTORAL  
y de Participación Ciudadana de Oaxaca.

## II. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE ENTREGA.

Los materiales serán entregados dentro de los 5 días naturales a la firma de contrato.

El lugar de entrega será en las instalaciones del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Oaxaca, ubicado en Heroica Escuela Naval Militar 1212, Colonia Reforma, C.P. 68050, en la Ciudad de Oaxaca de Juárez, Oaxaca.

La entrega será por medio de una lista de entrega de materiales, la cual deberá ser firmada a entera satisfacción del Instituto por el Departamento de Recursos Materiales.

## III. CONDICIONES GENERALES

- La entrega de los materiales se realizará al Departamento de Recursos Materiales dependiente de la Coordinación Administrativa del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Oaxaca.
- Es responsabilidad del licitante la carga y descarga de los bienes requeridos, por lo que no será aceptada condición alguna en cuanto a cargos adicionales por concepto de fletes, maniobra de carga y descarga, seguros u otros cargos adicionales para el Instituto.
- Los bienes deberán estar perfectamente empacados, con las envolturas originales del fabricante de tal forma que se preserven sus características originales durante las maniobras de carga, flete y descarga, y que durante el almacenaje los resguarden del polvo y la humedad, sin merma de su vida útil y sin perjuicio alguno para el Instituto.
- La recepción de los bienes, estará condicionada a una revisión aleatoria a cargo del responsable de validar su entrega, si se llegaran a detectar deficiencias en la calidad de los bienes o que estos no cumplan con las especificaciones convenidas, no se recibirán, quedando el proveedor obligado a sustituir los bienes deficientes, en la calidad y características originalmente contratadas, sin ningún costo para el Instituto, en un plazo que no excederá de las 24 horas contadas a partir de la fecha de entrega estipulada en el requerimiento correspondiente.
- El personal que ocupe el proveedor, para la ejecución de la adquisición requerida, mantendrá su relación laboral y estará bajo la dirección y dependencia de él mismo, por lo que no se crearán relaciones de carácter laboral con el Instituto; en este sentido el proveedor asumirá la completa responsabilidad respecto de las obligaciones derivadas de las disposiciones legales y ordenamientos en materia laboral, seguridad social y fiscal, respecto del personal que emplee para la realización de los trabajos concernientes al cumplimiento de la adquisición descrita en el presente apartado.
- El concursante deberá elaborar su propuesta, considerando marca, precios unitarios e importe, desglosando al final el subtotal, IVA y el Total. (Anexo correspondiente a la propuesta económica).

## ANEXO No. 2 ESCRITO DE CONOCIMIENTO Y ACEPTACIÓN DE LAS BASES

---

Oaxaca de Juárez, Oax., \_\_\_\_ de \_\_\_\_ de 2024

**INTEGRANTES DEL COMITÉ DE  
ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS  
Y SERVICIOS DEL INSTITUTO ESTATAL  
ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN  
CIUDADANA DE OAXACA  
PRESENTES.**

\_\_\_\_(1)\_\_\_\_ en mi carácter de \_\_\_\_ (2)\_\_\_\_ de la Empresa denominada \_\_\_\_ (3)\_\_\_\_, con Registro Federal de Contribuyentes \_\_\_\_ (4)\_\_\_\_ y con domicilio fiscal en \_\_\_\_ (5)\_\_\_\_, por medio del presente escrito y bajo protesta de decir verdad, manifiesto lo siguiente:

Que con relación a su Convocatoria de fecha 30 de enero de 2024 para participar en la Licitación Pública Estatal N° IEEPCO-CAAS-LPE-02/2024 relativa a la Adquisición de materiales de oficina, limpieza, eléctrico, de cafetería y de curación y primeros auxilios, para dotar a los Órganos Desconcentrados y Oficinas Centrales del Instituto en el Proceso Electoral Local Ordinario 2023-2024, en el Estado de Oaxaca; recibimos oportunamente las Bases y modificaciones derivadas de la junta de aclaraciones relativas a la Licitación de referencia y que he tomado debida nota de los datos y cláusulas a los que se sujetará la misma y de acuerdo con los cuales tendrá lugar el servicio objeto de esta Licitación.

Por otra parte, dejo constancia de que las bases de la Licitación propuestas por la Convocante han sido revisadas por el personal técnico y jurídico de esta empresa estando de acuerdo.

Esta carta no exime del cumplimiento de los demás requisitos establecidos en las presentes Bases.

Lugar y fecha.  
Atentamente  
(Nombre, cargo y firma)



**ANEXO No. 3**  
**MODELO DE INFORMACIÓN PARA LA ACREDITACIÓN DE LA PERSONALIDAD DE LOS LICITANTES.**

\_\_\_(1)\_\_\_ en mi carácter de \_\_\_(2)\_\_\_, manifiesto bajo protesta de decir verdad, que los datos aquí asentados, son ciertos y han sido debidamente verificados, así como que cuento con facultades suficientes para suscribir la propuesta en la presente Licitación Pública Estatal No. IEEPCO-CAAS-LPE-02/2024, a nombre y representación de: \_\_\_(3)\_\_\_.

Nombre de la Persona Física o Moral:		
Registro Federal de Contribuyentes:		
Domicilio:		
Calle y Número:	N°. de Registro al Padrón de Proveedores Prov. _____ (ANOTAR EL N°. DE REGISTRO QUE TIENE SU FORMATO)	
Colonia:	Delegación o Municipio:	
Código Postal:	Entidad Federativa:	
Teléfonos:	Fax:	
Correo electrónico:		
No. De la escritura pública en la que consta su acta constitutiva:		Fecha:
Nombre, número y circunscripción del Notario o Fedatario Público que la protocolizó:		
Fecha y Datos de su inscripción en el Registro Público de Comercio:		
Relación de Accionistas:		
Apellido Paterno:	Apellido Materno:	Nombre ( s )
Descripción del objeto social:		
Reformas al acta constitutiva:		
Nombre del apoderado o representante:		
Datos del documento mediante el cual acredita su personalidad y facultades.-		
Escritura pública número: Fecha:		
Nombre, número y circunscripción del Notario o Fedatario Público que la protocolizó:		

**(Lugar y fecha)**

**Protesto lo necesario.**

**(firma)**

1. Nombre de Representante o Apoderado Legal
2. Personalidad del firmante
3. Denominación o razón social de la empresa Licitante

**ANEXO No. 4**  
**MODELO DE CARTA PODER**

---

Oaxaca de Juárez, Oax., \_\_\_\_ de \_\_\_\_ de 2024

**INTEGRANTES DEL COMITÉ DE  
ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS  
Y SERVICIOS DEL INSTITUTO ESTATAL  
ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN  
CIUDADANA DE OAXACA  
PRESENTES.**

Por la presente, con la personalidad que acredito (acreditamos) con el instrumento público certificado, número \_\_\_\_ de fecha \_\_\_\_\_, otorgada ante el Notario Público número \_\_\_\_\_, de la Ciudad de \_\_\_\_\_, doy (damos) poder, amplio y suficiente al C. \_\_\_\_\_ para que, conjuntamente o indistintamente, en nombre y representación de la persona física o moral denominada: \_\_\_\_\_, ante la Convocante, pueda realizar las siguientes gestiones: entregar y recibir documentación ante el mismo, comparecer a los actos de apertura de propuestas tanto técnicas como económicas, fallo y hacer las aclaraciones que se deriven de dichos actos, con relación a la Licitación Pública Estatal No. IEEPCO-CAAS-LPE-02/2024, relativa a la Adquisición de materiales de oficina, limpieza, eléctrico, de cafetería y de curación y primeros auxilios, para dotar a los Órganos Desconcentrados y Oficinas Centrales del Instituto en el Proceso Electoral Local Ordinario 2023-2024, en el Estado de Oaxaca.

NOMBRE, DOMICILIO Y  
FIRMA DEL OTORGANTE

NOMBRE, DOMICILIO Y FIRMA  
DE QUIEN RECIBE EL PODER

---

**OTORGANTE**

---

**ACEPTO EL PODER**

NOMBRE, DOMICILIO Y FIRMA  
DEL TESTIGO

NOMBRE, DOMICILIO Y FIRMA DEL  
TESTIGO

---

**TESTIGO**

---

**TESTIGO**

**ANEXO No. 5**  
**CARTA DE INTEGRIDAD**

---

Oaxaca de Juárez, Oax., \_\_\_\_ de \_\_\_\_ de 2024

**INTEGRANTES DEL COMITÉ DE  
ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS  
Y SERVICIOS DEL INSTITUTO ESTATAL  
ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN  
CIUDADANA DE OAXACA  
PRESENTES.**

El suscrito representante legal del proveedor denominado (nombre o denominación / razón social), en relación a la Licitación Pública Estatal N° IEEPCO-CAAS-LPE-02/2024, relativa a la Adquisición de materiales de oficina, limpieza, eléctrico, de cafetería y de curación y primeros auxilios, para dotar a los Órganos Desconcentrados y Oficinas Centrales del Instituto en el Proceso Electoral Local Ordinario 2023-2024, en el Estado de Oaxaca, manifiesta bajo protesta de decir verdad, que se abstendrá, por sí o a través de interpósita persona, de adoptar conductas para que los servidores públicos del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Oaxaca, induzcan o alteren las evaluaciones de las propuestas, el resultado del procedimiento u otros aspectos que le puedan otorgar condiciones más ventajosas con relación a los demás participantes.

Protesto lo necesario

Nombre y firma del representante legal

**ANEXO No. 6 (SOLO LICITANTE GANADOR)**  
**PROYECTO DE FIANZA PARA GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.**

---

La fianza deberá otorgarse en favor del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Oaxaca.

Para garantizar por \_\_\_(1)\_\_\_ con domicilio en \_\_\_(2)\_\_\_ el exacto cumplimiento de todas y cada una de las obligaciones establecidas en el Contrato número, de fecha \_\_\_(4)\_\_\_, por lo que en caso de incumplimiento a cualquiera de las obligaciones contraídas por parte del afianzado, aunque dicho incumplimiento sea parcial, el Instituto Estatal Electoral y de participación ciudadana de Oaxaca, hará exigible la presente fianza por su monto total. La fianza tendrá vigencia hasta que se cumpla totalmente con el pedido o Contrato y en el caso de que se otorguen prórrogas o esperas a la fianza para el cumplimiento de las obligaciones que se afiancen, la vigencia de esta fianza quedará automáticamente prorrogada por el tiempo que sea necesario hasta que se efectúe el cumplimiento del pedido; y, durante la substanciación de todos los recursos legales o juicios que se interpongan hasta que se dicte resolución definitiva por autoridad competente, de forma tal que su vigencia no podrá acotarse en razón del plazo de ejecución del contrato principal, fuente de obligaciones o cualquier otra circunstancia. Para ser cancelada esta fianza, es requisito indispensable la conformidad previa y por escrito otorgada por el Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Oaxaca, a través de la Secretaría Ejecutiva. En el caso de que la presente fianza se haga exigible, la afianzadora se somete expresamente al procedimiento de ejecución establecido en el artículo 95 de la Ley Federal de Instituciones de Fianzas a las cláusulas del pedido o Contrato número \_\_\_(3)\_\_\_ de fecha \_\_\_(4)\_\_\_ y a las disposiciones legales vigentes y manifiesta su conformidad en que se aplique dicho procedimiento con exclusión de cualquier otro. Asimismo, la afianzadora renovará ininterrumpidamente la vigencia de esta fianza cobrando al fiado la renovación anual, hasta en tanto el afianzado no trámite su cancelación y presente a la compañía afianzadora, original de la fianza y comprobante de haber dado cumplimiento a la orden de compra.

1. Nombre de la Empresa
2. Domicilio de la Empresa
3. Fecha del Contrato celebrado con el Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Oaxaca,

**ANEXO No. 7**  
**CARTA BAJO PROTESTA DE NO HABER INCURRIDO EN FALTAS GRAVES**

---

Oaxaca de Juárez, Oax., \_\_\_\_ de \_\_\_\_ de 2024

**INTEGRANTES DEL COMITÉ DE  
ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS  
Y SERVICIOS DEL INSTITUTO ESTATAL  
ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN  
CIUDADANA DE OAXACA  
PRESENTES.**

El suscrito representante legal del proveedor denominado (nombre o denominación / razón social), en relación a la Licitación Pública Estatal IEEPSCO-CAAS-LPE-02/2024, relativa a la Adquisición de materiales de oficina, limpieza, eléctrico, de cafetería y de curación y primeros auxilios, para dotar a los Órganos Desconcentrados y Oficinas Centrales del Instituto en el Proceso Electoral Local Ordinario 2023-2024, en el Estado de Oaxaca, bajo protesta de decir verdad, manifiesta que la persona física o moral, sus socios o accionistas, no han incurrido en faltas graves, no haber estado o estar involucrado en conflicto o incumplimiento con instituciones o dependencias gubernamentales en territorio nacional, ni tener malos antecedentes en la consecución, realización o cumplimiento de contratos relacionados con la presente Licitación o con cualquier otro servicio.

Protesto lo necesario

Nombre y firma del representante legal

**ANEXO No. 8**

**CARTA BAJO PROTESTA DE NO ESTAR BAJO JUICIO O PROCESO ADMINISTRATIVO**

Oaxaca de Juárez, Oax., \_\_\_\_ de \_\_\_\_ de 2024

**INTEGRANTES DEL COMITÉ DE  
ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS  
Y SERVICIOS DEL INSTITUTO ESTATAL  
ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN  
CIUDADANA DE OAXACA  
PRESENTES.**

El suscrito representante legal del proveedor denominado (nombre o denominación / razón social), en relación a la Licitación Pública Estatal IEEPCO-CAAS-LPE-02/2024, relativo a la Adquisición de materiales de oficina, limpieza, eléctrico, de cafetería y de curación y primeros auxilios, para dotar a los Órganos Desconcentrados y Oficinas Centrales del Instituto en el Proceso Electoral Local Ordinario 2023-2024, en el Estado de Oaxaca, bajo protesta de decir verdad manifiesta no estar sujeto a juicio o procedimiento administrativo u otro por incumplimiento de contratos, o haber sido condenado por responsabilidad penal o administrativa en territorio estatal.

Protesto lo necesario

Nombre y firma del representante legal

**ANEXO No. 9**  
**CARTA BAJO PROTESTA DE QUE NO SE ENCUENTRA EN LOS SUPUESTOS DEL ART.**  
**17**

---

Oaxaca de Juárez, Oax., \_\_\_\_ de \_\_\_\_ de 2024

**INTEGRANTES DEL COMITÉ DE  
ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS  
Y SERVICIOS DEL INSTITUTO ESTATAL  
ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN  
CIUDADANA DE OAXACA  
PRESENTES.**

El suscrito representante legal del proveedor denominado (nombre o denominación / razón social), en relación a la Licitación Pública Estatal IEEPCO-CAAS-LPE-02/2024, relativo a la Adquisición de materiales de oficina, limpieza, eléctrico, de cafetería y de curación y primeros auxilios, para dotar a los Órganos Desconcentrados y Oficinas Centrales del Instituto en el Proceso Electoral Local Ordinario 2023-2024, en el Estado de Oaxaca, manifiesto bajo protesta de decir verdad que la persona física o moral, no se encuentra en alguno de los supuestos que señala el artículo 17 de la Ley de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos, Prestación de Servicios y Administración de Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Oaxaca.

Protesto lo necesario

Nombre y firma del representante legal

**ANEXO No. 10**  
**MODELO DE CONTRATO**

---

**CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS QUE CELEBRAN POR UNA PARTE EL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE OAXACA, REPRESENTADO LEGALMENTE EN ESTE ACTO POR LA MAESTRA ILIANA ARACELI HERNÁNDEZ GÓMEZ, EN SU CARÁCTER DE SECRETARÍA EJECUTIVA, A QUIÉN EN LO SUCESIVO Y PARA EFECTOS DE ESTE CONTRATO SE LE DENOMINARÁ “EL IEEPCO”, Y POR LA OTRA PARTE LA EMPRESA \_\_\_\_\_, REPRESENTADA EN ESTE ACTO POR \_\_\_\_\_, EN SU CALIDAD DE \_\_\_\_\_, A QUIEN EN LO SUCESIVO Y PARA EFECTOS DE ESTE CONTRATO SE LE DENOMINARÁ “EL PROVEEDOR”, AL TENOR DE LAS SIGUIENTES DECLARACIONES Y CLÁUSULAS:**

**D E C L A R A C I O N E S:**

**1.- EL “INSTITUTO” DECLARA:**

**I.1.- QUE DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 116, FRACCIÓN IV, APARTADO C) DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 25 BASE A Y 114 TER, PÁRRAFOS PRIMERO Y SEGUNDO DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA; 30, NUMERAL 2 Y 3, DE LA LEY DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DEL ESTADO DE OAXACA; “EL INSTITUTO” ES UN ORGANISMO PÚBLICO AUTÓNOMO LOCAL DE CARÁCTER PERMANENTE, PROFESIONAL EN SU DESEMPEÑO, CON PERSONALIDAD JURÍDICA Y PATRIMONIO PROPIO, RESPONSABLE DE VIGILAR EL CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES CONSTITUCIONALES Y REGLAMENTARIAS EN MATERIA ELECTORAL, QUIEN GOZARÁ DE AUTONOMÍA PRESUPUESTAL EN SU FUNCIONAMIENTO E INDEPENDENCIA EN SUS DECISIONES, EN LOS TÉRMINOS PREVISTOS EN LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LA LEY GENERAL DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES, LA LEY GENERAL DEL PARTIDOS POLÍTICOS, LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA, LA LEY DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DEL ESTADO DE OAXACA Y DEMÁS ORDENAMIENTOS APLICABLES SEGÚN CORRESPONDA.**

**I.2.- QUE EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 31, FRACCIÓN V DE LA LEY DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DEL ESTADO DE OAXACA, TIENE COMO FINES ENTRE OTROS, GARANTIZAR LA CELEBRACIÓN PERIÓDICA Y PACÍFICA DE LAS ELECCIONES PARA RENOVAR A LOS INTEGRANTES DE LOS PODERES LEGISLATIVOS, EJECUTIVO Y DE AYUNTAMIENTOS QUE SE RIGEN POR EL SISTEMA DE PARTIDOS POLÍTICOS.**

**I.3.- QUE CON FECHA 24 DE MARZO DEL 2023, MEDIANTE ACUERDO IEEPCO-CG-07/2023 DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO, FUE NOMBRADA LA MAESTRA**





**ILIANA ARACELI HERNÁNDEZ GÓMEZ**, COMO SECRETARÍA EJECUTIVA, QUIEN CUENTA CON LA REPRESENTACIÓN LEGAL, CONFORME A LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 41, FRACCIÓN V, APARTADO A, 116, FRACCIÓN IV, INCISO C), DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 99, DE LA LEY GENERAL DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES; 114 TER, DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA; Y 44 FRACCIÓN I DE LA LEY DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DEL ESTADO DE OAXACA.

**I.4.-** QUE CON BASE AL ACUERDO TOMADO POR EL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS, EN LA SESIÓN DE EXTRAORDINARIA DE FECHA \_\_\_\_\_ DE \_\_\_\_\_ DE 2024, SE DETERMINÓ LA APROBACIÓN DEL PRESENTE CONTRATO CON LA EMPRESA \_\_\_\_\_.

**I.5.-** PARA LA CELEBRACIÓN DE ÉSTE CONTRATO, “EL INSTITUTO” DECLARA QUE SE CUENTA CON LA SOLVENCIA ECONÓMICA SUFICIENTE PARA CUMPLIR CON EL COMPROMISO QUE DE ESTE SE DERIVA.

**I.6.-** QUE TIENE COMO REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES EL NÚMERO IEE9202017Z2.

**I.7.-** QUE SEÑALA COMO DOMICILIO PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, EL UBICADO EN LA CALLE DE HEROICA ESCUELA NAVAL MILITAR 1212 COLONIA REFORMA, CÓDIGO POSTAL 68050, EN LA CIUDAD DE OAXACA DE JUÁREZ, OAXACA.

## **II.- DECLARA “EL PROVEEDOR”:**

**II.1.-** QUE LA EMPRESA \_\_\_\_\_, ES UNA PERSONA JURÍDICA O MORAL, CONSTITUIDA DEBIDAMENTE COMO SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, LO QUE ACREDITA CON LA COPIA LA ESCRITURA PÚBLICA NÚMERO \_\_\_\_\_, DE FECHA \_\_\_\_ DE \_\_\_\_\_ DEL AÑO \_\_\_\_ OTORGADA POR EL LICENCIADO(A) \_\_\_\_\_, TITULAR DE LA NOTARÍA PÚBLICA NÚMERO \_\_\_\_\_ DEL ESTADO DE \_\_\_\_\_, INSCRITA EN EL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO DEL ESTADO DE \_\_\_\_\_, MEDIANTE FOLIO MERCANTIL NÚMERO \_\_\_\_\_, SEGÚN COMPROBANTE DE PAGO NÚMERO \_\_\_\_\_.

**II.2.-** QUE TIENE POR OBJETO ENTRE OTROS:

\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_.

**II.3.-** QUE COMPARECE EN ESTE ACTO SU REPRESENTANTE LEGAL C. \_\_\_\_\_, QUIEN TIENE FACULTADES PARA SUSCRIBIR CONTRATOS, LO QUE CONSTA EN LA COPIA DE LA ESCRITURA PÚBLICA NÚMERO \_\_\_\_\_ DE FECHA \_\_\_\_ DE \_\_\_\_\_ DEL AÑO \_\_\_\_ OTORGADA POR EL LICENCIADO (A)

\_\_\_\_\_, TITULAR DE LA NOTARÍA PÚBLICA NÚMERO \_\_\_\_ DEL ESTADO DE \_\_\_\_\_.

**II.4.-** QUE SU REPRESENTANTE LEGAL MANIFIESTA QUE DICHO CARGO NO LE HA SIDO REVOCADO Y LIMITADO EN FORMA ALGUNA, IDENTIFICÁNDOSE EN ESTE ACTO CON LA CREDENCIAL DE ELECTOR NÚMERO \_\_\_\_\_ EXPEDIDA POR EL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL QUE EN COPIA SE ANEXA.

**II.5.-** QUE CUENTA CON LOS RECURSOS HUMANOS Y MATERIALES, ASÍ COMO LA CAPACIDAD TÉCNICA SUFICIENTE PARA CELEBRAR EL PRESENTE CONTRATO.

**II.6.-** QUE SU REPRESENTADA NO SE ENCUENTRA EN NINGUNO DE LOS SUPUESTOS DEL ARTÍCULO 17 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS, PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y ADMONISTRACIÓN DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES DEL ESTADO DE OAXACA, POR LO QUE ESTÁ HABILITADA PARA CELEBRAR EL PRESENTE CONTRATO.

**II.7.-** ASÍ MISMO DECLARA QUE EL PERSONAL, DE SU REPRESENTADA TAMPOCO TIENE RELACIONES DE CARÁCTER COMERCIAL, PERSONAL, PROFESIONAL, LABORAL, O DE NEGOCIOS CON EL PERSONAL DE "EL INSTITUTO".

**II.8.-** QUE TIENE COMO REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES EL NÚMERO \_\_\_\_\_.

**II.9.-** QUE SEÑALA COMO DOMICILIO PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, EL UBICADO EN LA CALLE \_\_\_\_\_, NÚMERO \_\_\_\_\_, COLONIA \_\_\_\_\_, MUNICIPIO \_\_\_\_\_, ESTADO DE \_\_\_\_\_, CÓDIGO POSTAL \_\_\_\_\_.

### **III.- DECLARAN LAS PARTES:**

**III.1.-** QUE SE RECONOCEN RECÍPROCAMENTE LA PERSONALIDAD Y CAPACIDAD CON QUE SE OSTENTAN Y HAN CONVENIDO EN CELEBRAR EL PRESENTE CONTRATO.

**III.2.-** QUE PARA LA CELEBRACIÓN DEL PRESENTE CONTRATO, NO EXISTE DOLO, ERROR O MALA FE, Y LO SUSCRIBEN AL TENOR DE LAS SIGUIENTES:

## **C L Á U S U L A S**

**PRIMERA: OBJETO DEL CONTRATO.-** LAS PARTES CONVIENEN QUE EL OBJETO DEL PRESENTE CONTRATO ES LA ADQUISICIÓN DE MATERIALES DE OFICINA, LIMPIEZA, ELÉCTRICO, DE CAFETERÍA Y DE CURACIÓN Y PRIMEROS AUXILIOS, PARA DOTAR A LOS ÓRGANOS DESCONCENTRADOS Y OFICINAS CENTRALES DEL INSTITUTO EN EL PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2023-2024, EN EL ESTADO DE OAXACA, MISMOS QUE SE DESCRIBEN EN EL ANEXO 1 DE LAS BASES DE LA LICITACIÓN IEEPCO-CAAS-LPE-02-2024, QUE COMO ANEXO ÚNICO ES PARTE DEL PRESENTE CONTRATO.



INSTITUTO  
ESTATAL ELECTORAL  
y de Participación Ciudadana de Oaxaca.

**SEGUNDA: MONTO DEL CONTRATO.-** EL PRECIO QUE “**EL IEEPCO**” SE OBLIGA A PAGAR A “**EL PROVEEDOR**”, POR EL SUMINISTRO DEL MATERIAL DE \_\_\_\_\_ OBJETO DEL PRESENTE CONTRATO, ES POR LA CANTIDAD DE \$ \_\_\_\_\_ ( \_\_\_\_\_.) **IVA INCLUIDO** IMPORTE QUE INCLUYE EL DIECISÉIS POR CIENTO DEL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO.

**TERCERA: FORMA DE PAGO.-** AMBAS PARTES CONVIENEN QUE “**EL IEEPCO**” REALIZARÁ UN PAGO INICIAL DEL 30% DEL MONTO TOTAL DEL CONTRATO, SIEMPRE Y CUANDO HAYA INICIADO CON LA ENTREGA DE LOS MATERIALES. UN PRIMER PAGO DEL 30% SEGÚN AVANCE EN LA ENTREGA Y AL FINAL DE LA ENTREGA TOTAL DE LOS PRODUCTOS, EL RESTANTE 40%.

“**EL IEEPCO**” A TRAVÉS DE SU COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA, SERÁ LA ÚNICA QUE REALIZARÁ EL PAGO A “**EL PROVEEDOR**”.

LA FACTURA DEBERÁ PRESENTAR EL DESGLOSE DE LOS DESCUENTOS QUE, EN SU CASO, HUBIERE Y SE OTORGUEN AL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE OAXACA.

EN CASO DE QUE SE PRESENTEN ERRORES O DEFICIENCIAS EN LA FACTURA QUE ENTREGUE “**EL PROVEEDOR**” PARA SU PAGO, LA COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA DE “**EL IEEPCO**”, LOS HARÁ DEL CONOCIMIENTO DE “**EL PROVEEDOR**” DENTRO DE LOS CINCO DÍAS HÁBILES SIGUIENTES A LA RECEPCIÓN DE DICHA FACTURA, SIN QUE ESTE PLAZO PUEDA COMPUTARSE DENTRO DEL TÉRMINO DE PAGO QUE DEBA REALIZAR “**EL IEEPCO**”, YA QUE DICHO TÉRMINO EMPEZARÁ A CONTARSE UN DÍA DESPUÉS DE LA ENTREGA DE LA FACTURA CORREGIDA POR PARTE DE “**EL PROVEEDOR**”.

**CUARTA: LUGAR DE PAGO.** AMBAS PARTES CONVIENEN QUE EL LUGAR DE PAGO SERÁ EN LAS OFICINAS DE LA COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA DE “**EL IEEPCO**”, EN EL ÁREA DE LA COORDINACIÓN DE RECURSOS FINANCIEROS, UBICADA EN HEROICA ESCUELA NAVAL MILITAR NÚMERO 1212 COLONIA REFORMA, OAXACA DE JUÁREZ, OAXACA, DEBIENDO CONTACTAR CON EL C.P. ANGEL MORALES GARCÍA.

**QUINTA. GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO.** EN VIRTUD DE QUE LOS MATERIALES OBJETO DEL PRESENTE CONTRATO, SE REQUIEREN SEAN ENTREGADAS ANTES DE LOS 10 DÍAS ESTABLECIDOS COMO LÍMITE PARA LA ENTREGA DE DICHA GARANTÍA, SE EXIME A “**EL PROVEEDOR**” LA PRESENTACIÓN DE LA MISMA” SIN EMBARGO, PARA EL CASO DEL INCUMPLIMIENTO EN LA FECHA DE LA ENTREGA, “**EL PROVEEDOR**” SE OBLIGA A PRESENTAR TAL GARANTÍA AL DÍA SIGUIENTE INMEDIATO AL QUE SURJA LA DEMORA, A EFECTO DE HACER EFECTIVA LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO.

LA GARANTÍA DE FIEL Y EXACTO CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DERIVADAS DEL PRESENTE CONTRATO, DEBERÁ PRESENTARSE MEDIANTE FIANZA EXPEDIDA POR AFIANZADORA MEXICANA POR EL IMPORTE EQUIVALENTE AL 10% DEL MONTO TOTAL DEL CONTRATO, EN MONEDA NACIONAL, DEBIDAMENTE AUTORIZADA Y A NOMBRE DEL **INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE OAXACA** EN LOS TÉRMINOS DE LA LEY FEDERAL DE INSTITUCIONES DE FIANZAS



INSTITUTO  
ESTATAL ELECTORAL  
y de Participación Ciudadana de Oaxaca.

DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 67, FRACCIÓN II DEL REGLAMENTO DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE OAXACA.

**SEXTA: LUGAR, PLAZO Y CONDICIONES DE ENTREGA DE LOS MATERIALES.-** “EL PROVEEDOR” SE OBLIGA A ENTREGAR LOS MATERIALES OBJETO DEL PRESENTE CONTRATO, EN LAS OFICINAS DEL INSTITUTO, UBICADAS EN LA CALLE DE GARDENIAS NÚMERO 210 COLONIA REFORMA, OAXACA DE JUÁREZ, OAXACA, A MÁS TARDAR EL DÍA \_\_\_ DE \_\_\_\_\_ DEL AÑO 2024.

**SÉPTIMA: VIGENCIA DEL CONTRATO.-** LA VIGENCIA DEL CONTRATO QUE SE ADJUDIQUE AL LICITANTE GANADOR SERÁ A PARTIR DE LA FECHA DEL CONTRATO Y HASTA LA ENTREGA DEL ÚLTIMO MATERIAL SOLICITADO.

**OCTAVA: RESPONSABILIDADES.-** LOS CONTRATANTES MANIFIESTAN QUE EL PRECIO FIJADO POR LA ADQUISICIÓN DE LOS MATERIALES DESCRITOS EN LA CLÁUSULA PRIMERA DEL PRESENTE CONTRATO, ES EL JUSTO Y LEGÍTIMO Y QUE COINCIDE FIEL Y EXACTAMENTE CON EL PRESENTADO POR “EL PROVEEDOR” A “EL IEPCO” EN SU PROPEUSTA ECONÓMICA DE FECHA \_\_\_ DE \_\_\_\_\_ DEL 202\_\_.

**NOVENA: RESCISIÓN ADMINISTRATIVA DEL CONTRATO.-** “EL IEPCO” PODRÁ RESCINDIR ADMINISTRATIVAMENTE ESTE CONTRATO, SIN MÁS RESPONSABILIDAD PARA EL MISMO Y SIN NECESIDAD DE RESOLUCIÓN JUDICIAL, CUANDO “EL PROVEEDOR” INCURRA EN CUALESQUIERA DE LOS SUPUESTOS SIGUIENTES, QUE SE DESCRIBEN EN FORMA ENUNCIATIVA MAS NO LIMITATIVA:

**A).-** CUANDO “EL PROVEEDOR” NO ENTREGUE LOS MATERIALES OBJETO DEL PRESENTE CONTRATO, DENTRO DEL TIEMPO ESTABLECIDO, SIEMPRE Y CUANDO EXISTAN CAUSAS IMPUTABLES AL MISMO

**B).-** CUANDO “EL PROVEEDOR” MODIFIQUE LAS CARACTERÍSTICAS Y ESPECIFICACIONES DE LOS MATERIALES SOLICITADOS.

**C).-** EL INCUMPLIMIENTO DE CUALQUIERA DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES ESTIPULADAS EN EL PRESENTE CONTRATO.

CUANDO SE PRESENTE CUALESQUIERA DE LOS CASOS MENCIONADOS EN LOS INCISOS ANTERIORES, “EL IEPCO” QUEDARÁ EXPRESAMENTE FACULTADO PARA OPTAR POR EXIGIR EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO, APLICANDO LAS SANCIONES CONVENIDAS, O RESCINDIRLO, SIENDO LA PRESENTE UNA FACULTAD POTESTATIVA.

**DÉCIMA: PROCEDIMIENTO DE RESCISIÓN ADMINISTRATIVA.-** EN CASO DE QUE EL “IEPCO” OPTARA POR RESCINDIR EL PRESENTE CONTRATO POR ACTUALIZARSE ALGUNA DE LAS CAUSALES SEÑALADAS EN LA CLÁUSULA NOVENA, SE INICIARÁ EL PROCEDIMIENTO DE RECISIÓN CONFORME A LO ESTABLECIDO POR EL REGLAMENTO DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE OAXACA.



INSTITUTO  
ESTATAL ELECTORAL  
y de Participación Ciudadana de Oaxaca.

**DÉCIMA PRIMERA: PENAS CONVENCIONALES.-** LAS PARTES CONVIENEN EXPRESAMENTE QUE PARA EL CASO DE INCUMPLIMIENTO DE CUALESQUIERA DE LAS OBLIGACIONES CONSIGNADAS EN ESTE CONTRATO, POR CAUSAS IMPUTABLES A **“EL PROVEEDOR”**, **“EL IEEPCO”** APLICARÁ A ESTA ÚLTIMA UNA SANCIÓN ECONÓMICA EQUIVALENTE AL 10% SOBRE EL MONTO TOTAL DEL MISMO..

**DÉCIMA SEGUNDA: TERMINACIÓN ANTICIPADA DEL CONTRATO:** LAS PARTES CONVIENEN EXPRESAMENTE QUE EL PRESENTE CONTRATO PODRÁ DARSE POR TERMINADO ANTICIPADAMENTE, SIN NECESIDAD DE DECLARACIÓN JUDICIAL, CUANDO TENGAN LUGAR ENTRE OTRAS LAS SIGUIENTES CAUSAS:

A).- CUANDO LA AUTORIDAD COMPETENTE DECLARE EL ESTADO DE QUIEBRA, LA SUSPENSIÓN DE PAGOS O ALGUNA SITUACIÓN DISTINTA QUE SEA ANÁLOGA O EQUIVALENTE Y QUE AFECTE EL PATRIMONIO DE **“EL PROVEEDOR”**.

B).- POR COMUNICADO QUE SE RECIBA DE LA CONTRALORÍA DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE OAXACA, EN EL QUE DE ACUERDO A SUS FACULTADES SUSTENTE LEGALMENTE LA TERMINACIÓN DEL CONTRATO.

C).- **“EL IEEPCO”** PODRÁ DAR POR TERMINADO ANTICIPADAMENTE ESTE CONTRATO CUANDO CONCURRAN RAZONES DE INTERÉS GENERAL, O BIEN, CUANDO POR CAUSAS JUSTIFICADAS DE **“EL IEEPCO”** SE EXTINGA LA NECESIDAD DE REQUERIR LOS SERVICIOS ORIGINALMENTE CONTRATADOS, O QUE DE CONTINUAR CON EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES PACTADAS, SE OCASIONARÍA ALGÚN DAÑO O PERJUICIO A **“EL IEEPCO”**.

**DÉCIMA TERCERA: PROPIEDAD INDUSTRIAL Y DERECHOS DE AUTOR.-** **“EL PROVEEDOR”** ASUME LA RESPONSABILIDAD TOTAL PARA EL CASO EN QUE AL PRESTAR EL SERVICIO A **“EL IEEPCO”** INFRINJA PATENTES, MARCAS O VIOLE REGISTROS O DERECHOS DE AUTOR, DE ACUERDO CON LO ESTABLECIDO EN LA LEY FEDERAL DE LOS DERECHOS DE AUTOR, Y DE LA LEY DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL, LIBERANDO A **“EL IEEPCO”** DE CUALQUIER RESPONSABILIDAD.

**DÉCIMA CUARTA: RELACIONES OBRERO PATRONALES.-** QUEDA EXPRESAMENTE ESTABLECIDO QUE **“EL IEEPCO”** SERÁ AJENO A LOS CONFLICTOS QUE SE DERIVEN DE LAS RELACIONES OBRERO PATRONALES ENTRE **“EL PROVEEDOR”** Y EL PERSONAL QUE EMPLEE PARA CUMPLIR LAS OBLIGACIONES CONTRAÍDAS EN ESTE CONTRATO Y CONSECUENTEMENTE, QUEDA OBLIGADO A RESARCIR A **“EL IEEPCO”** DE CUALQUIER EROGACIÓN QUE ESTE ÚLTIMO LLEGASE A EFECTUAR POR TAL CONCEPTO.

**DÉCIMA QUINTA: CESIÓN DE DERECHOS.** LAS PARTES CONVIENEN QUE **“EL PROVEEDOR”** NO PODRÁ CEDER TOTAL O PARCIALMENTE LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES DERIVADOS DE ESTE CONTRATO.

**DÉCIMA SEXTA: RESPONSABILIDAD DE “EL PROVEEDOR”** SE OBLIGA A RESPONDER ANTE **“EL IEEPCO”** CUANDO A CAUSA DE LOS DEFECTOS DE LOS MATERIALES, OBJETO DEL PRESENTE CONTRATO O VICIOS OCULTOS EN LOS MISMOS, SE CAUSE



INSTITUTO  
ESTATAL ELECTORAL  
y de Participación Ciudadana de Oaxaca.

DAÑOS A TERCEROS, OBLIGÁNDOSE A RESTITUIR LA CANTIDAD QUE “EL IEEPCO” SE VIERA PRECISADO A EROGAR POR TAL CONCEPTO.

**DÉCIMA SÉPTIMA:** EL PRESENTE CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS, ESTARÁ REGIDO POR LO ESTABLECIDO AL CÓDIGO CIVIL Y EL DE SUS PROCEDIMIENTOS VIGENTES EN EL ESTADO DE OAXACA.

**DÉCIMA OCTAVA:** PARA LOS EFECTOS DE INTERPRETACIÓN, EJECUCIÓN Y CUMPLIMIENTO DEL PRESENTE CONTRATO, ASÍ COMO PARA TODO AQUELLO QUE NO QUEDE EXPRESAMENTE ESTABLECIDO EN EL MISMO, LAS PARTES SE SOMETEN A LA JURISDICCIÓN DE LOS TRIBUNALES COMPETENTES, CON SEDE EN LA CIUDAD DE OAXACA DE JUÁREZ, OAXACA, POR LO QUE, EN ESTE ACTO RENUNCIAN A CUALQUIER OTRO FUERO O COMPETENCIA QUE PUDIERA CORRESPONDERLES POR RAZÓN DE SU DOMICILIO PRESENTE O FUTURO, O POR CUALQUIER OTRA CAUSA.

LEÍDO QUE FUE EL PRESENTE CONTRATO POR LAS PARTES, E IMPUESTOS DE SU CONTENIDO Y ALCANCE LEGAL, LO RATIFICAN Y FIRMAN POR DUPLICADO AL CALCE Y MARGEN, EN EL MUNICIPIO DE OAXACA DE JUÁREZ, OAXACA, A LOS \_\_ DÍAS DEL MES DE \_\_\_\_\_ DEL AÑO 2024.

**POR EL “IEEPCO”**

**MTRA. ILIANA ARACELI HERNÁNDEZ  
GÓMEZ  
SECRETARÍA EJECUTIVA DEL INSTITUTO  
ESTATAL ELECTORAL Y DE  
PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE  
OAXACA**

**POR “EL PROVEEDOR”**

C. \_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_



INSTITUTO  
ESTATAL ELECTORAL  
y de Participación Ciudadana de Oaxaca.

## ANEXO A

### Propuesta Económica

---

**INTEGRANTES DEL COMITÉ DE  
ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS  
Y SERVICIOS DEL INSTITUTO ESTATAL  
ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN  
CIUDADANA DE OAXACA  
PRESENTES.**

**PARTIDA \_\_\_ MATERIAL DE \_\_\_\_\_**

NO	CARACTERÍSTICAS DE LOS PRODUCTOS OFERTADOS	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE
1					
2					
3					
....					
( Cantidad con letra 00/100 m.n.)				<b>SUBTOTAL</b>	
				<b>I.V.A</b>	
				<b>TOTAL</b>	

**“Los precios serán firmes hasta la total prestación del servicio, dichos precios ya incluyen todo lo requerido para la prestación del servicio.”**

LUGAR Y FECHA

\_\_\_\_\_  
NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE  
LEGAL Y/O PERSONA FÍSICA